





"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS

En el Municipio de Amecameca, Estado de México el día 5 de marzo de 2022, a las 12:00 hrs, reunidos en la oficina de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, ubicada en calle Cuauhtémoc S/N, de conformidad con los artículos 27 al 30 Bis de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 27 al 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Amecameca, se reúnen con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

Acto seguido el, Presidente y enlace del Comité Interno da la bienvenida a los integrantes; posteriormente informa del quórum legal para dar inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos y de lectura del orden del día.

Orden Del Día

- 1. Lista, firma de asistencia y Declaración del Quorum Legal
- 2. Aprobación del Orden del día
- 3. Temas a tratar
- Presentación, análisis y en su caso, aprobación del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Amecameca.
- 4. Asuntos Generales.
- Se informa que se iniciaron los trabajos de modificación y actualización del servicio que se ofrece.
- 5. Clausura de la Sesión y firma del Acta.

Existiendo quórum legal, se da inicio a la sesión.

El Presidente del Comité Interno solicita al enlace, si no hay intervenciones, someta a votación de manera económica la aprobación del orden del día.

Una vez aprobado el orden día, el Presidente del Comité Interno solicita al enlace, el desahogo de los puntos a tratar.

Teniendo la palabra el enlace del Comité Interno, Atendiendo su instrucción, Presidente, manifiesto lo siguiente:







"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

Se presentan para aprobación del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos el siguiente punto:

PRIMERO. Presentación, análisis y en su caso, aprobación del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Amecameca.

El Presidente del Comité Interno solicita al enlace, si no hay intervenciones, someta a votación de manera económica la aprobación de los temas a tratar antes expuestos.

Una vez aprobados los temas a tratar, el Presidente del Comité Interno instruye al enlace del Comité Interno continuar con el desahogo del siguiente punto.

Teniendo la palabra el enlace del Comité Interno, informa que dentro de los asuntos generales se encuentran los siguientes:

PRIMERO. Se informa que se iniciaron los trabajos de modificación y actualización del servicio que se ofrece.

Sin más temas que tratar el Presidente del Comité Interno realiza la clausura de los trabajos de la **Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.**

Se firma la presente acta el día 5 de marzo del 2022.

Ayentamiento de Amecameca Estado de México-2022 • 2024

DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS,
PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA Y ENLACE DEL COMITÉ INTERNO DE
MEJORA REGULATORIA.